



INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. 298 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y LA EMPRESA ICARUS COM CO SAS

CONTRATO NÚMERO	298	FECHA DE FIRMA	08-03-2019
		FECHA DE INICIO	12-03-2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS-ICARUS COM CO S.A.S.		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	NIT. 900.459.056 -8		
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA, REVISIÓN Y SEGUIMIENTO DIARIO DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE SEA PARTE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS DE ACUERDO CON LA RELACIÓN DE PROCESOS QUE APORTARÁ LA ENTIDAD		
CDP No.	31019	FECHA CDP	25-01-2018
RP No.	50919	FECHA RP	08-03-2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	285 DIAS	FECHA DE TERMINACIÓN	20/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	08-03-2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$8.413.300,00	FORMA DE PAGO	POR SERVICIOS PRESTADOS
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	AGOSTO DE 2019		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Conforme con el objeto del contrato, el contratista realizó las siguientes actividades:

1. 38 Reportes de procesos sin escanear
2. 10 Reportes de audiencias de procesos ANH.
3. 12 Reportes de procesos con movimiento





4. 19 Reportes de notificaciones por estado
5. 21 Reportes de procesos al despacho.
6. 5 Reportes de Tutelas con movimiento
7. 34 Reportes de otras actuaciones en procesos

El contratista adjuntó los soportes de las actuaciones surtidas conforme a las actividades anteriores.

8. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 8.413.300
Valor por desembolso	\$ 841.330
No. de desembolsos realizados a la fecha	5
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 3.906.770
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 4.506.530

9. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

9.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

9.2 Observaciones





- Ninguna.

9.3 Recomendaciones

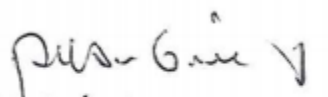
- Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


ALBA YASMÍN GALINDO SORACÁ
EXPERTO G 3- GRADO 4
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No 298 de 2019

